

---

HELSINKI – Reunión sobre la participación del GAC en el Grupo de trabajo del NomCom  
Jueves, 30 de junio de 2016 – 08:15 a 09:15 EEST  
ICANN56 | Helsinki, Finlandia

OLGA CAVALLI: Buenos días a todos. Bienvenidos y gracias por estar con nosotros aquí esta mañana en el último día de una semana con mucha actividad. Se lo agradezco mucho. Comenzaremos dentro de un minuto.

He preparado dos documentos para ustedes. Por una parte tenemos el plan de trabajo de nuestro trabajo y por otra parte una presentación que resume los contenidos de un documento que figura entre los materiales de trabajo para esta reunión. Antes de ver el plan de trabajo les cuento un poco acerca de la historia de este espacio de trabajo para hablar acerca del NomCom dentro del GAC y por qué algunos de nosotros consideramos que fue una buena idea. Luego les voy a comentar acerca de diferentes posibilidades de participación del GAC dentro del NomCom redactadas por ACIG. También, por supuesto, vamos a escuchar con todo gusto sus comentarios. Me gustaría decirles que contamos con dos personas con mucha experiencia en el NomCom aquí en la sala. Tenemos a Yrjö Länsipuro. Es un miembro muy conocido de la comunidad de ICANN. Él es de aquí, de Finlandia. Le agradecemos a Yrjö por ser uno de los anfitriones de la reunión. Durante seis años él presidió

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

el NomCom. Luego tenemos a Olof que también tiene mucha experiencia en el NomCom. Estuvo trabajando conmigo en la preparación de documentos para este grupo de trabajo. Quizá ellos también nos comenten acerca de distintas perspectivas sobre este tema.

Como somos muy pocos esta mañana tenemos una ventaja. En cualquier momento me pueden interrumpir y hacer preguntas. También se puede hacer con un grupo grande pero cuando somos poquitos es más sencillo. Muy bien. Veamos ahora cómo se compone actualmente el NomCom. Es un grupo de expertos designados por las distintas organizaciones de apoyo y los comités asesores de la ICANN. Aquí dice: Presente – 15 miembros con derecho a voto, de los cuales 5 son designados por el ALAC, 7 por la GNSO, 1 por la ccNSO, 1 por la ASO y 1 por el IETF.

Luego hay miembros sin derecho a voto. El GAC tiene un puesto como miembro sin derecho a voto. Actualmente no estamos ocupando ese puesto, no estamos desempeñando ese rol. Luego tenemos al SSAC, al RSSAC. También tenemos un presidente sin derecho a voto, un presidente electo sin derecho a voto y un presidente asociado también sin derecho a voto. Entiendo que se pueden designar asesores o personas que les ayuden en su tarea.

---

En la reunión en Los Ángeles hace dos años surgió una nueva propuesta que, según tengo entendido, no ha avanzado. Quizá Olof pueda darnos alguna actualización. La propuesta es que el NomCom tenga un poco más de equilibrio respecto de la representación de las distintas SO y AC a través de la ampliación de su membresía. Vemos del lado derecho esta nueva propuesta con más participación de la GNSO y la ccNSO y eventualmente el GAC tendría tres miembros con derecho voto. Hoy en día no tenemos derecho a voto y tampoco estamos ejerciendo nuestro rol sin derecho a voto. Nos pareció bueno tratar este tema entre nosotros.

¿Qué hace el NomCom, el Comité de Nominaciones? Seleccionan a la mitad de los miembros de la junta directiva con derecho a voto provenientes de miembros de la comunidad que se postulan. También seleccionan tres miembros de la GNSO, tres de la ccNSO y tres del ALAC. Por supuesto, no son tres todos los años sino que esto va rotando y quizá a veces es un miembro por año. El NomCom tiene un rol verdaderamente relevante en la designación de personas para puestos clave de liderazgo dentro de la ICANN.

Al menos para mí es importante lo siguiente. Esta es la composición de la junta directiva de la ICANN al 2015. Aquí vemos la diversidad geográfica y vemos que hace falta un poquito de ayuda respecto de lograr esta diversidad. Algunos de

---

nosotros consideramos que tener una mayor participación del GAC en el proceso de selección o en el proceso de trabajo del NomCom podría generar cierto impacto respecto de una mayor diversidad en la composición de la junta directiva de la ICANN, puesto que la mitad de sus miembros son seleccionados por el NomCom.

Veamos algunos desafíos y algunos antecedentes que tienen que ver con nuestra postura respecto de la importancia de esta iniciativa. Hoy en día no vemos que haya mucho pie de igualdad para la participación de los gobiernos en el NomCom actual. Esto sucede en varias partes de la ICANN. No está muy en consonancia con el modelo de múltiples partes interesadas porque no todas las partes interesadas tienen representación en el NomCom. Algunos consideramos que no hay una perspectiva gubernamental en todo el proceso de trabajo. No lo sabemos en realidad porque no tenemos un miembro designado ni un coordinador de enlace ni tampoco un miembro sin derecho a voto que podría informar al GAC. Más allá de la información general que el NomCom le da a la comunidad no tenemos mucha idea. Se supone que quizá no haya una perspectiva gubernamental en el proceso de selección o quizá una perspectiva menor de la necesaria. No lo sabemos.

Hay varios miembros del GAC que han manifestado su inquietud respecto de las reglas de confidencialidad o la norma de

---

confidencialidad mientras se trabaja en el NomCom. Esto podría restringir la participación en el NomCom y quizá Yrjö y Olof puedan explicarnos cómo funciona esto dentro del comité. Asimismo, los gobiernos no pueden ser designados miembros de la junta directiva de la ICANN. Esto es algo para trabajar a futuro y algunos de nosotros consideramos que esto guarda relación con un debate más amplio acerca de la responsabilidad y la participación equilibrada de los gobiernos dentro de la ICANN.

Hemos considerado en el grupo de trabajo distintas posibilidades de participación del GAC. Primero tenemos la situación actual: Mantener un puesto sin derecho a voto pero sin ocuparlo. Esto es lo que sucede hoy. Tenemos ese puesto disponible pero no lo ocupamos, entonces es como no participar. Podemos participar más o bien continuar enfrentando este desafío que genera una complicación respecto de la confidencialidad. Otra opción es la siguiente: Ocupar ese puesto vacante simplemente para presentar información ante el GAC o informar al GAC. Es decir, tener ese miembro sin derecho a voto que le dé actualizaciones al GAC. Podemos entonces de una manera un poco más liviana representar la perspectiva gubernamental y a la vez, esta posibilidad de brindarle informes al GAC no está muy en consonancia con la manera en la cual trabaja el NomCom. Quizá los miembros de la audiencia me puedan ayudar y quizá Olof y Yrjö puedan aportar comentarios.

---

Luego podríamos ocupar el puesto vacante y participar activamente como miembros sin derecho a voto. Tener criterios acordados por el GAC respecto de la selección de candidatos. Podríamos considerar esa opción también. Con lo cual, las ventajas serían que en los debates habría aporte desde una perspectiva gubernamental y, como dijimos anteriormente, algunos miembros del GAC indicaron que la soberanía y la confidencialidad podrían generar ciertas inquietudes respecto del desempeño de este rol.

Otra opción es no asumir ningún cargo en el futuro inmediato pero presentar criterios desarrollados por el GAC, cuáles son los candidatos que, a nuestro criterio, podrían ser designados como miembros de la junta directiva, del ALAC, de la GNSO, etc. desde el punto de vista del GAC. Hemos redactado criterios que están incluidos en el documento que les hemos enviado. Es un borrador para su revisión y para que ustedes formulen también aportes. Esta sería la vía de acción más sencilla y más expeditiva y podríamos enviarle nuestros aportes al NomCom. Ya tenemos aportes del ALAC y de la ccNSO que están siendo considerados por el NomCom cuando el NomCom realiza la selección de miembros.

Aquí vemos una posible nueva estructura del NomCom. Esto fue presentado hace dos años. No tuve más información al respecto. Quizás Olof pueda darnos alguna actualización. Aquí vemos los

---

criterios del GAC. Hemos redactado estos criterios. Podemos hacer una revisión del texto redactado. Hay asesoramiento brindado por la junta directiva acerca de los candidatos. Podemos tomar ese asesoramiento e incluirlo en estos criterios básicos, también relacionar esto con otros aspectos de la política pública y también remarcar el hecho de que en la junta directiva y en los otros cargos tiene que haber diversidad de género y diversidad lingüística. También podemos considerar los criterios del ALAC y de la ccNSO previamente desarrollados, que están incluidos en este material y en el documento que les envié a todos ustedes. Quizá Yrjö y Olof puedan darnos algunos aportes, darnos información acerca de cómo trabaja el NomCom respecto de la confidencialidad.

OLOF NORDLING:

Muchas gracias, señora Presidenta. Soy Olof Nordling, del personal de la ICANN. Además de los miembros del NomCom tenemos personal que le brinda apoyo al NomCom. Suelen ser dos miembros del personal que trabajan y cumplen esa función pero creo que es importante marcar una diferencia entre lo que usted menciona como aportes del GAC al NomCom y, por otra parte, la persona designada por el GAC dentro del NomCom porque para los miembros del NomCom hay un código que implica que no deberían actuar en representación de la unidad constitutiva que los ha designado. Brindar aportes al NomCom

---

es algo que se aplica al ALAC y también a la GNSO. Ellos brindan aportes por separado además de tener miembros que han designado dentro del NomCom. Ellos indican cuáles son los criterios que les gustaría que se aplicaran para la junta directiva, para la selección de miembros que también van a desempeñar un rol dentro del NomCom.

Luego también las personas que están en el NomCom suscriben un acuerdo de confidencialidad pero esto es muy acotado. Tiene que ver con la identidad de los candidatos o postulantes, la gente que se postula o que es postulada o nominada para desempeñar un cargo en la junta directiva, etc. Ese nombre se mantiene bajo confidencialidad hasta el final del proceso a menos que el candidato declare abiertamente que se está postulando para tal o cual cargo. Eso no es algo que el NomCom respalde o en lo cual el NomCom participe. Ese es el aspecto de confidencialidad y, por supuesto, el motivo es poder obtener los mejores candidatos posibles dado que algunos candidatos quizá sean reticentes a declarar abiertamente que se están postulando en caso de no ser seleccionados.

Eso tiene que ver con cierta sensibilidad cultural para algunos de los candidatos o postulantes. Por ejemplo, para algunas personas si declaran que quieren aspirar a un cargo esto puede generar cierta situación. Por ejemplo, si uno está trabajando en determinado lugar, es empleado de determinada organización y

---

manifiesta que quiere ocupar tal o cual cargo no necesariamente desea informárselo a su empleador con antelación. En algunas culturas, si uno abiertamente declara que se postula para un cargo y luego es rechazado o no es aceptado, esto puede generar cierta situación incómoda o hasta cierta vergüenza. Por eso tenemos esta disposición de confidencialidad en nuestros códigos de conducta. Con respecto a la apertura, yo diría que, en mi experiencia, el NomCom es mucho más transparente. Tiene también tablas de calificación que va publicando, tiene boletines informativos que también va publicando con asiduidad pero nunca, nunca jamás se divulga la información de los candidatos o postulantes.

Esa sería una introducción. Ahora pasemos a una parte más avanzada porque tenemos aquí a Yrjö que tiene mucha más experiencia en el liderazgo del NomCom. Le cedo la palabra para que nos dé más información.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, Olof. Antes de darle la palabra a Yrjö tengo una pregunta. Por ejemplo, estos miembros de la GNSO o la ccNSO, ¿no les dan información a sus unidades constitutivas?

---

OLOF NORDLING: Sí, pueden dar información pero de un modo en particular, especial. Ellos, por supuesto, tienen la libertad de darles información sobre lo que deseen a sus unidades constitutivas excepto la identidad de los candidatos.

OLGA CAVALLI: ¿Se podría divulgar cierto perfil? Por ejemplo, que el candidato tiene tal o cual experiencia como profesional. ¿Cuál es el nivel de detalle que se puede divulgar? Usted dijo nombres.

OLOF NORDLING: Bueno, eso es algo que hay que decidir con criterio. No se pueden divulgar ciertas características que podrían derivar en la identificación de una persona. Hay que decidir y quizá se puede decir, bueno, tal persona viene de tal ámbito o de tal otro. Es decir, hay que elegir desde el punto de vista de los miembros del NomCom pero un miembro del NomCom no puede recibir instrucciones para actuar de uno u otro modo.

OLGA CAVALLI: Gracias, Olof. Yrjö, ¿desea agregar algo al respecto?

YRJÖ LÄNSIPURO: Muchas gracias. Gracias por esta oportunidad de hablar acerca del NomCom. En primer lugar, no represento al NomCom. Es

---

decir, no estoy hablando en nombre del NomCom. Simplemente les estoy dando cierta orientación y cierta información en mi carácter de miembro del NomCom durante seis años. En algún momento fui el presidente y en otros momentos presidente asociado. Creo que Olof ya les informó acerca de la característica de la confidencialidad. Es decir, algo básico del NomCom. En ninguna etapa del proceso no se puede divulgar información sobre los candidatos y por los menos en las instancias en las cuales yo trabajé en el NomCom esto se interpretó y se siguió de manera muy estricta. Esta confidencialidad incluye ciertas características que eventualmente podrían derivar en la identificación de las personas.

Por otro lado tenemos los procesos. Creo que desde 2013 nuestro eslogan es que los procesos son abiertos pero los nombres son secretos. Hemos hecho un gran esfuerzo para abrir este proceso de manera tal de publicar calificaciones con asiduidad, quizá una vez por mes, para que las consulte la comunidad. Aquí veo un problema que tiene que ver con el GAC porque estas calificaciones son enviadas a las unidades constitutivas que han designado a miembros en el NomCom. No tenemos manera de enviarle esta información al GAC o a los miembros del GAC. Esto se podría corregir de inmediato. Todo lo que tiene que ver con los procesos es abierto pero los nombres son secretos. Los mantenemos en confidencialidad.

---

Veamos cuál sería el rol de los miembros del GAC en el NomCom. Yo les acabo de dar un punto de vista desde alguien que estuvo dentro del NomCom. Creo que sería muy importante contar con una perspectiva gubernamental porque aún si tuviéramos en el Comité de Nominaciones personas como quien les habla, que ha trabajado para un gobierno y que ha trabajado en el GAC, bueno, igual hay conceptos erróneos y excepciones inexactas acerca de las actividades de los gobiernos y, cuando uno lee un currículum de una persona y ve que la persona trabajó para un gobierno surgen preguntas. Por ejemplo, la pregunta que surge es si siguen en cierto modo trabajando para un gobierno o si son agentes de un gobierno. Contar con un representante del GAC sería un aporte significativo.

Quiero remarcar algo importante. Los miembros sin derecho a voto... Realmente tener o no tener voto es irrelevante. Tanto el miembro con derecho a voto como el otro miembro sin derecho a voto de los comités asesores participan en pie de igualdad en todos los debates y en lo que nosotros denominamos el sorteo. Este es un método mediante el cual vamos acotando la cantidad de candidatos. En este proceso los miembros sin derecho a voto participan en pie de igualdad. La única oportunidad en la cual se procede a una votación es cuando se realiza la votación de la lista final de candidatos para cubrir todos los cargos y ahí quedan excluidos los miembros sin derecho a voto pero en

---

realidad, por lo menos en todo el tiempo en que yo trabajé en el NomCom, esta votación se hace por aclamación, así que no es una diferencia relevante en absoluto.

Por último, creo que sería realmente de mucho agrado considerar que el GAC pueda emitir criterios para el Comité de Nominaciones como lo ha hecho la junta directiva, ALAC y la GNSO. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, Yrjö. Son comentarios muy interesantes los que está formulando. Les quiero hacer una pregunta a ambos. Se designa un miembro sin derecho a voto para el NomCom y esto es algo que sería factible para el GAC, no tendríamos que atravesar ningún proceso en particular. Simplemente tendríamos que hablar con el NomCom para ver cuál podría ser la participación del GAC. ¿Es correcto esto?

OLOF NORDLING:

Sí, eso es totalmente correcto. La posibilidad está abierta también obviamente para el próximo NomCom. El NomCom actual no ha finalizado completamente su trabajo pero ya es muy tarde para designar a alguien ahora allí. Creo que para el NomCom de 2017 estaría disponible esta posibilidad. Para esa época que se va a convocar el NomCom en Hyderabad, se

---

establecería el proceso hasta el próximo verano del hemisferio norte y esto sería a finales de verano.

OLGA CAVALLI:

Sí, porque en mi país sería invierno. Esto es simplemente para que lo decida el GAC. Quiero saber si hay expresiones de interés o no. A título informativo, tuve una reunión breve en los pasillos con Stephane van Gelder, el presidente actual del NomCom. Me ha manifestado el interés de interactuar con el GAC en relación con la participación del GAC en el NomCom, ya sea designando a alguien o enviando criterios específicamente. ¿Alguien que quiera hacer alguna intervención? Kavouss.

IRÁN:

Buenos días, Olga y a todos mis colegas. Muchas gracias por la explicación que se nos brindó. En primer lugar, creo que hay una diferencia entre la confidencialidad y mantener la información en carácter de secreto. La confidencialidad, como se ha explicado, es sumamente necesaria porque no se puede divulgar toda la información de cientos de candidatos cuando su situación no está clara. Esto podría ser contraproducente. De eso se trata la confidencialidad que se requiere pero esto no significa mantener en secreto. No tenemos problema con eso. El problema está en esto del pie de igualdad. 8 directores de los 16 designados por el NomCom, ¿por qué motivo el GAC no puede

---

participar en la toma de decisiones con respecto a esos directores? No queremos salir de esta función de asesores que tenemos nosotros al igual que ALAC, ¿pero por qué no podemos participar en ese proceso de nominaciones? 8 de 16. Tratan muchísimas cuestiones. Si se envía un asesoramiento, el asesoramiento llega a la junta directiva y 8 de ellos... En realidad es algo que desconocemos cómo actúan y si no lo sabemos, no podemos actuar nosotros. Este es el motivo por el cual nosotros tenemos que saber cuáles son los criterios hoy en día para poder llegar a alguna suerte de pie de igualdad.

Las participaciones en las discusiones, eso no es un problema. La participación para hacer este sorteo, para acotar la cantidad, tampoco. El tema son los últimos pasos. Todavía no sabemos cuál es el fundamento por el cual nosotros no podemos tener una función importante en esa última parte del proceso. El tema del pie de igualdad es sumamente importante. Creo que si estamos en esa situación, no tenemos un pie de igualdad y no estamos convencidos todavía. La situación ha cambiado con respecto a cómo era hace unos años. Debemos saber cuál es nuestra postura hoy. No hay problema con la participación, con esta selección pero tenemos que esforzarnos y luchar para poder tener un pie de igualdad y tener la capacidad y la facultad de ejercer ese poder si nosotros queremos hacerlo. Tal vez no lo

---

queremos pero debemos asegurarnos de tener ese pie de igualdad.

OLGA CAVALLI: Gracias, Kavouss. Tengo un comentario. Como yo estuve participando en el GAC desde hace varios años ya, nunca he visto una participación activa en el NomCom de parte del GAC pero no sé si hay alguna diferencia. Olof, ¿Usted se acuerda de si esto era diferente antes y cambió luego? No lo sé.

OLOF NORDLING: De hecho, hubo participación del GAC en los primeros tiempos pero incluso esto fue antes de que yo me sumara a la ICANN en el 2005 o tal vez por esa época. Sin una persona designada por el GAC o un representante del GAC, creo que hemos estado así en los últimos 10 años. Manal quiere agregar algo.

EGITPO: Sí, quería confirmar que tuvimos una persona designada para el NomCom. Creo que era el representante de Sri Lanka. Estuvo allí durante un tiempo pero eso fue hace muchos años.

OLGA CAVALLI: Gracias, Manal, por recordarnos esto. Finn, adelante.

---

**DINAMARCA:** Gracias, Olga. Gracias por la presentación. También les agradezco a las otras dos personas que hicieron sus exposiciones sobre el NomCom. Lo que nosotros hemos observado a partir de todos estos detalles es que es importante empezar a trabajar sobre los criterios. Creo que en otras partes de la comunidad ya se han conformado algunos criterios y esto sería algo recibido con agrado. Me parece que esa sería la prioridad. Ahora bien, que participemos en el NomCom tal vez el GAC en sí mismo no sería el participante sino que serían los miembros del GAC. Serían miembros del GAC los que no tomarían instrucciones ni brindarían informes al GAC. Tenemos dificultades para asegurarnos de que podamos tener países en forma individual como participantes en el NomCom. Creo que tal vez deberíamos considerar la posibilidad de tener un miembro sin derecho a voto para presentar nuestros criterios y también introducir allí la perspectiva de los gobiernos. Eso podríamos considerarlo pero no es la primera opción. Nuestra primera opción sería la de definir los criterios.

**OLGA CAVALLI:** Finn, una pregunta para aclarar lo que acaba de decir. Creo que todos estamos de acuerdo con que sería bueno desarrollar estos criterios. Podríamos definir un texto, compartirlo con el GAC en pleno y luego tener un poco de retroalimentación en el grupo de trabajo pero tal vez usted considera que sería posible en el

---

futuro tener un miembro sin derecho a voto designado. ¿Lo ve viable?

DINAMARCA: Podría ser una posibilidad pero lo digo así, una posibilidad. No creo que pudiéramos tener varios miembros con derecho a voto. En una de las primeras diapositivas usted mostró que se seleccionan los miembros para la junta directiva y también de la GNSO, la ccNSO y en ese sentido creo que el GAC no debería tener una participación total.

OLGA CAVALLI: Lo que usted menciona es interesante. Tal vez sea más pertinente para la selección de los miembros de la junta directiva pero es algo que deberíamos analizar. ¿Hay algún otro comentario de la sala? Suecia.

SUECIA: Gracias, Olga. Buenos días, colegas. Gracias por este trabajo. Es muy interesante y también es interesante escuchar las descripciones del presidente del NomCom con respecto a cómo se ha llevado adelante este trabajo. Es sumamente útil esta información. Desde el punto de vista de la participación del GAC sería positivo tal vez tener otro foro donde pudiéramos cerrar la brecha entre el entendimiento que tienen los gobiernos de lo

---

que otras personas hacen, la experiencia del gobierno no significa que tengamos un agente del gobierno allí participando. Esto puede ser una concepción errada. También me solidarizo con lo que dijo Finn desde el punto de vista de que el diablo mete la cola en los detalles. Podría ser útil empezar a trabajar para definir los criterios pero creo que es demasiado temprano, demasiado prematuro decir si el GAC podría o no participar en el NomCom.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Suecia. ¿Algún comentario más? Manal.

EGIPTO:

Gracias, Olga. Gracias por la presentación. Con las distintas opiniones que tenemos creo que lo más práctico y lo que podríamos realizar más rápidamente sería la definición de los criterios y, considerando lo que mencionó anteriormente Olof, si el GAC quiere hacer sus aportes al NomCom, la definición de los criterios sería la única opción posible. Incluso aunque designáramos a alguien para participar en el NomCom, esa persona no representaría al comité o a la unidad constitutiva de la que proviene. De hecho, su participación sería a título individual y no en nombre del GAC. Por lo tanto, si el GAC quiere hacer algún aporte, creo que la única manera probablemente de

---

hacerlo sería a través del aporte de criterios. Luego podemos discutir una mayor participación si lo deseamos.

OLGA CAVALLI: Gracias, Manal. Primero Kavouss y luego Indonesia.

IRÁN: El tema de tener una persona designada por el GAC o una persona nominada por este comité es algo difícil de tratar en nombre del GAC. Con respecto a las nominaciones para el CCWG, se iniciaron las discusiones y Nueva Zelanda estableció criterios muy interesantes pero qué pasa con los otros. ¿La persona nominada por la GNSO habla en nombre de la GNSO en su totalidad? Cuando se trata del GAC, ahí surge el problema pero los demás no tienen ese problema. Veamos cuál es la cuestión aquí. El aporte es algo que aprobamos desde el GAC. Está muy bien. Podemos hacer nuestros aportes si así lo deseamos. La participación activa en las deliberaciones es otro tema. También acotar la participación es otro tema pero no entiendo por qué cuando hablamos del GAC... Olof, permítame terminar, por favor. Sea paciente. Sé que usted tiene algo para decir. Por favor. Tenemos que ver cuál es la situación con los otros participantes.

OLGA CAVALLI: Gracias, Kavouss. Le doy la palabra a Indonesia.

INDONESIA:

Gracias, Olga. Creo que es una observación muy positiva decir que el GAC puede participar en el NomCom y considerar la nominación de personas para otros cargos como de la ccNSO, la GNSO, etc. Creo que lo más importante es lo que usted mencionó en estas diapositivas cuando hace referencia a los criterios pero luego hay que ver cómo esto se comunica al resto del GAC. Si hablamos de un comité que tiene más de 160 miembros con diferencias en las ideas, en las posiciones de los distintos países, creo que la dificultad se va a presentar más adelante. Como mencionaron los colegas, las dificultades pueden verse en los niveles de mayor detalle porque para algunos países, alguna cosa puede estar bien y para otros no. Puede haber un poco de resistencia. Un miembro del NomCom en representación del GAC es algo que podríamos considerar pero luego hay que pensar cómo se comunicaría el aporte que realizaríamos al NomCom, como mencionó Thomas Schneider ayer. Aquí hablamos de las cosas en común que tenemos en el GAC en su conjunto pero, por supuesto, no es tan fácil encontrar esos elementos en común en toda la comunidad del GAC para apoyar a un miembro de la ccNSO, de la GNSO. Creo que hay que definir claramente los criterios, por lo menos para que tengamos un miembro del GAC en ese comité y esta persona pueda indicar que se siguieron los criterios.

---

OLGA CAVALLI: Gracias, Indonesia. Olof a continuación, luego Manal, Annaliese.

OLOF NORDLING: Gracias, señora Presidenta. Quería responder a la pregunta de Kavouss con respecto a por qué es tan diferente. En realidad no hay diferencia. Las normas del NomCom a las que adhieren todos los miembros del NomCom establecen que estos miembros del NomCom no deben actuar en nombre de la unidad constitutiva que los ha designado. El miembro del NomCom, por ejemplo, de la GNSO, no debe seguir las instrucciones de la GNSO. Lo mismo se aplica al miembro que representa a la ccNSO. No puede recibir instrucciones de la ccNSO. Lo mismo ocurriría si tuviéramos un miembro del GAC en el NomCom.

El GAC podría tener dificultades para designar a alguien que represente al GAC y que presente los aportes y las posiciones conjuntas del GAC. Eso es una cosa. En realidad ese no es el problema aquí. El problema es a la inversa. De acuerdo con las normas del NomCom, esa persona no debería estar representando al GAC en ese sentido. Sin embargo, es designada esa persona por el GAC y es por eso que ALAC y la ccNSO proveen los criterios en un documento aparte por una vía separada. Se proporcionan como un documento separado. Cualquiera en el NomCom lo puede leer pero está por separado y allí definen los

---

criterios de manera consolidada y se los otorgan al NomCom. Espero que esto aclare un poco el panorama. Gracias.

OLGA CAVALLI: Gracias, Olof. Le doy la palabra a Manal.

EGIPTO: Gracias, Olga. Gracias, Olof. Creo que Olof ya comentó lo que yo iba a decir. Iba a tratar de aclarar que en base a la información que nos proporcionó Olof hoy que, por lo menos para mí, era nueva, es decir, que las personas designadas en el NomCom no actúan en nombre de las unidades constitutivas que representan o de sus propios comités, creo que con esto llegamos al final aquí en el debate del GAC con respecto a si alguien representaría al GAC o a algunos gobiernos. Quien participa allí se compromete a no representar a los comités a los que pertenecen. Creo que esto ya hace que dejemos de lado ese debate pero tenemos dos cuestiones. Si el GAC quiere aportar criterios, esa sería la contribución del GAC y si quisiéramos en el NomCom tener a alguien con experiencia gubernamental que participe a título personal pero considerando que esa persona tendría la experiencia desde el punto de vista gubernamental, podría tal vez compartir sus opiniones pero esto sería por otro camino.

---

OLGA CAVALLI: Tiene la palabra Annaliese.

AUSTRALIA: Gracias, Olga. Gracias por su presentación y el trabajo sobre este tema. Estoy de acuerdo con la intervención de Manal y con lo expresado por otros colegas con respecto a la dificultad de tener un único miembro del GAC que participe en el NomCom sin representar a todo el GAC. Creo que eso no va a ser posible. Deberíamos concentrar nuestra atención en definir los criterios que compartiríamos en el GAC y tal vez podríamos acordar una reunión con el NomCom para tratar los próximos pasos a seguir.

OLGA CAVALLI: Gracias a usted. A título informativo, los miembros del NomCom, como les comenté, están muy interesados en interactuar con nosotros. Está esta idea de que tal vez se pueda participar en un grupo de trabajo. Yo les transmití esta idea al presidente y a los otros vicepresidentes. Por el momento esto no es posible pero podemos tener una llamada en conferencia especial y luego seguir trabajando más estrechamente en Hyderabad. Ellos están abocados a hacer la selección. Me olvidé de su nombre.

GABÓN: Hola a todos. He seguido con mucha atención lo que han dicho mis colegas. Es un tema muy interesante y cuando se trata del

---

GAC siempre tenemos la impresión de que el GAC no debería participar en todo porque es un comité asesor. En lo que me concierne, creo que en el momento en que nos encontramos en cuanto a las reflexiones del grupo de trabajo sería interesante que el GAC pudiese establecer criterios y que pudiésemos hacer un seguimiento de lo que hace el NomCom a través de una persona que participe en este grupo. Luego podríamos ver de qué manera el GAC podría organizarse en términos de consenso para que haya una persona que participe en el NomCom ya que sería interesante poder enviar una persona al NomCom que represente al GAC. No entiendo cómo el GAC podría designar a una persona y que esta persona no represente al comité ya que si el GAC elige a una persona es para que esta persona represente a nuestro comité asesor.

Para resumir, estoy de acuerdo en participar a través del establecimiento de criterios y luego estoy de acuerdo con que comencemos un debate para ver si podemos elegir un miembro que participe en este comité NomCom como representante del GAC.

SUECIA:

Gracias, Olga. Perdón por volver sobre este tema y por intervenir nuevamente. Considerando el tema de los criterios y los criterios que también se presentan por separado desde la ccNSO y ALAC,

---

tal vez sería interesante escuchar a la presidencia, que nos diga cuál es la importancia en particular que tienen estos criterios y cuán detallados deberían ser.

OLGA CAVALLI:

Antes de darle la palabra a Yrjö quiero decirles que aquí tenemos criterios del ALAC en pantalla. No los vamos a leer pero los tienen en el documento que hemos compartido con ustedes. También tenemos los criterios de la ccNSO en el mismo documento. Ahora sí, Yrjö, disculpe la interrupción, tiene la palabra.

YRJÖ LÄNSIPURO:

Muchas gracias. En primer lugar quiero decir que actualmente no soy el presidente del NomCom. Lo fui en el año 2013. El presidente actual es Stephane van Gelder. Los criterios que nos dan la junta directiva, el ALAC, la ccNSO son criterios que respetamos con mucho énfasis. Los tenemos siempre en cuenta en nuestros debates, los consideramos y cuando evaluamos candidatos también, de manera tal que son nuestro punto de referencia y son importantes verdaderamente. Están disponibles en el sitio web del NomCom. Son de carácter público y, por supuesto, una vez publicados los nombres de los candidatos seleccionados, las personas pueden hacer una comparación con estos criterios y ver si realmente hemos tenido los criterios en cuenta.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, Yrjö. Muchas gracias al representante de Suecia. Bien, ahora quiero mostrarles los criterios de la ccNSO. Como vemos, hacen hincapié especial en los candidatos de la ccNSO. Es decir, aconsejan no designar miembros directa o indirectamente que tengan alguna relación con una junta directiva o con un administrador de un ccTLD o que sean empleados de una organización regional para mantener cierto equilibrio. Luego también tenemos los criterios del ALAC que son un tanto más detallados. Hay que tener conocimiento básico del DNS, tener experiencia y habilidades para recibir, entender y comunicar los intereses de los usuarios individuales, conocer acerca de protección y defensa del consumidor, el desarrollo de políticas en cuestiones de Internet, tener interés y conocimiento en cuestiones de gobernanza de Internet, tener experiencia de liderazgo en actividades del DNS, ser capaces de aportar nuevas perspectivas, tener sólidas redes locales de contactos, habilidad e interés para trabajar en un entorno multicultural.

Un momento, por favor. Ya le voy a dar la palabra, Sabine. Nosotros en el GAC hemos trabajado en muchas oportunidades para desarrollar criterios y luego sucede algo totalmente distinto. Me viene a la cabeza por ejemplo las reglas para nuevos gTLD, todo ese trabajo que finalizamos en Lisboa en el 2007 y luego la guía para los solicitantes de gTLD fue un tanto diferente

---

y las cosas también se dieron de un modo un tanto diferente. A veces los criterios son buenos pero no siempre quedan totalmente plasmados en los resultados concretos. Toma la palabra Sabine, de Alemania.

ALEMANIA:

Muchas gracias, Olga. Quiero aclarar lo siguiente. Los criterios que nos mostró de la ccNSO y del ALAC son criterios para seleccionar personas que también son enviados al consejo de la ccNSO y al ALAC, ¿verdad?

OLGA CAVALLI:

Yrjö, corríjame si me equivoco. Según tengo entendido, estos son criterios para la selección de futuros candidatos que se desempeñarán dentro de la ccNSO. ¿Estoy diciendo lo correcto?

OLOF NORDLING:

Sí, pero... A ver, para la ccNSO especifican criterios que tienen que ser cumplidos por las personas que se desempeñen en la ccNSO y no dicen nada acerca de las personas que se desempeñan en la junta directiva. Otras unidades constitutivas también aplican esos otros criterios y dicen quién debería ser designado como miembro de la junta, etc. Si vemos las instrucciones del ALAC, son más amplias. Se refieren a los puestos de liderazgo en sentido general.

---

OLGA CAVALLI: Creo que lo que preguntaba Sabine era lo siguiente. ¿Cómo se seleccionan estos miembros del NomCom? Creo que tiene que haber un proceso dentro de cada SO y cada AC.

ALEMANIA: No, no. Me refería a lo que acaba de mencionar Olof.

OLGA CAVALLI: Gracias por la aclaración. Adelante, Kavouss.

IRÁN: A ver, Olga, seamos honestos. Estos criterios nunca pueden ser aplicables. A ver, no se puede encontrar a alguien que cumpla con todos esos criterios. En ese caso, ¿quién lo va a verificar? Yo he trabajado en Naciones Unidas durante años y tenemos perfiles de puestos a cubrir y son simplemente perfiles. Los candidatos nunca pueden cumplir con todos los requisitos. No creo que debiéramos formular algo de ese estilo. Necesitamos algo práctico porque no vamos a encontrar a esas personas. Si vemos los criterios del ALAC, por ejemplo, nunca voy a encontrar a alguien así. Quizá el señor X pueda cumplir con tales criterios. No lo sé. Estamos haciendo esto más complejo. Lo que tenemos que definir es si queremos desempeñar un rol o no, pero sin

---

escribir un montón de cosas como doctorado en Filosofía, tener años de cultura universitaria para ser nominado, etc. No vamos a encontrar a nadie que nos represente. ¿Qué pasa con el resto de los nominados? ¿Representan a su unidad constitutiva? No, pero tienen su confianza de que van a ser equilibrados, justos, que no van a defender solo sus cuestiones nacionales, etc.

OLGA CAVALLI: Gracias, Kavouss. Adelante, Yrjö, tiene la palabra.

YRJÖ LÄNSIPURO: En los criterios sobre la junta directiva hay una o dos palabras que son realmente muy importantes. La composición de este órgano que resulta de la decisión del NomCom debería reflejar estas cualidades en su totalidad. Es decir, la idea no es crear a una nueva persona o tener especificaciones para crear a una persona sino que hay que ver a todas las personas en su conjunto para cumplir con todos estos requisitos o criterios.

OLGA CAVALLI: Gracias, Yrjö. Adelante, Manal. Tiene la palabra.

EGIPTO: Quiero remarcar el aporte de Yrjö. Es decir, que esto se considera en su totalidad, que quizá un miembro puede tener dos o tres

---

características y así sucesivamente pero que todos en su conjunto tienen que cumplir con todos los criterios. Por ejemplo, en los criterios de la ccNSO vemos que se puede resaltar aquello que no se desea. Ellos indican que no quieren a un administrador o gerente de un ccTLD. Quizá esto valga la pena considerarlo.

OLGA CAVALLI:

Es cierto. Es muy atinado su comentario. Podemos decir lo que esperamos de un candidato o lo que no queremos de un candidato. Adelante, Kavouss, tiene la palabra.

IRÁN:

En el CCWG hablamos del IRP y de su panel y decimos cómo se deberían comportar, cómo se deberían conducir. Escribimos muchos criterios pero no hay que cumplir con todos los criterios sino algunos. Es decir, necesitamos un panelista que debería ser experto en tal o cual tema pero no tienen que cumplir con todas las tareas. No entiendo, desde un punto de vista matemático, qué significa considerar todo haciendo una suma total.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Kavouss. Ahora tiene la palabra Olof.

---

OLOF NORDLING: Muchas gracias. Vale la pena mencionar que estos criterios a los criterios básicos definidos en el artículo 6 de los estatutos donde se indican los criterios para la selección de personal directivo. Realmente es una lista bastante exhaustiva en sí.

OLGA CAVALLI: Muchas gracias. Creo que tenemos que dar por concluida la sesión. Tenemos cinco minutos. Por favor, corríjanme si me equivoco pero tengo la sensación de que estamos de acuerdo respecto de redactar criterios. El grupo de trabajo redactó estos criterios. Deberíamos revisarlos y compartirlos con el GAC en su conjunto. Personalmente considero que a veces los criterios no son suficientes porque pueden perderse a lo largo del proceso pero son un buen punto de partida para focalizarnos en esta cuestión.

Si no hay objeciones, el grupo de trabajo podría compartir estos criterios preliminares con el GAC en su totalidad. Veo que asienten. Muy bien, muchas gracias. Este es el primer paso a concretar. Como dije, los miembros del NomCom están dispuestos a interactuar más con nuestro grupo de trabajo. Podemos hacer una teleconferencia antes de la reunión en Hyderabad o quizá tener una reunión presencial en Hyderabad. Adelante, Kavouss. Tiene la palabra.

---

IRÁN: En lugar de una teleconferencia yo prefiero una reunión presencial.

OLGA CAVALLI: Vamos a planificar esa reunión. Además, ellos están muy ocupados ahora porque están finalizando la selección de candidatos correspondiente a este año. Respecto de la participación tengo la sensación de que aún tenemos que hablar acerca de este tema en el GAC. Quizá pudiéramos incluir este tema en nuestra agenda de trabajo para la reunión en Hyderabad. Les pido que consideren si es posible ocupar este cargo sin derecho a voto. Creo que Yrjö dijo algo muy interesante acerca de la relevancia de tener o no derecho a voto. Creo que dejó muy claro que la participación en el grupo aporta valor, aporta diversidad de puntos de vista y realmente no tiene un gran peso tener o no derecho a voto, con lo cual este puesto sin derecho a voto no es tan malo para el GAC.

COMISIÓN EUROPEA: Muchas gracias, Olga. Quizá cuando finalicen los criterios en el grupo de trabajo podrían dejar sentado por escrito las ventajas y desventajas de la participación del GAC para reforzar o hacer cumplir estos criterios. Quizá eso pueda quedar plasmado en el documento y eso sería de utilidad para que el GAC en su conjunto tenga un panorama general de ese rol a desempeñar

---

porque aquí en la sala hay distintos puntos de vista respecto de si esto es algo bueno o no. Si usted pudiera incluir eso también en el informe de su grupo de trabajo sería de utilidad.

OLGA CAVALLI: No en los criterios sino como información adicional para todo el GAC. Sí, sí. Creo que es una muy buena sugerencia. Creo que ya hemos definido pasos a seguir y si no hay más comentarios... A ver, Kavouss, tiene la palabra.

IRÁN: ¿Podría aclarar qué quiere decir usted cuando habla de aportes o input en inglés? ¿Qué significa esto? ¿Qué hacemos entonces? ¿Preparamos un texto? ¿Se lo preparamos al NomCom? ¿Qué significa aporte? ¿Significa participar? Quien quiera que participe, realice sus aportes y eso se considera como tal. ¿Qué quiere decir?

OLGA CAVALLI: ¿En qué momento dije esa palabra?

IRÁN: Usted lo dijo varias veces.

---

**OLGA CAVALLI:** Disculpe, no hablo muy bien inglés. Es mi segunda lengua. Lo que quise decir por ejemplo es que el grupo de trabajo va a preparar un documento preliminar con estos criterios y vamos a tener en cuenta esta buena sugerencia de la Comisión Europea y vamos a incluir información adicional y vamos a compartirlo con el GAC. No quise decir aportes. Quizá tendría que haber dicho retroalimentación o feedback en inglés. Adelante, Singapur.

**ORADOR DESCONOCIDO:** Usted habló de las ventajas y desventajas, de los criterios de por ejemplo el rol sin derecho a voto. Quizá sería más fácil que usted envíe un documento dividido en dos partes. Uno con los criterios y otro con los criterios para determinadas personas. Quizá sería más fácil.

**OLGA CAVALLI:** Voy a ver si lo pude entender bien. A ver, entiendo que habría que redactar criterios para la situación actual en la cual simplemente le damos criterios al NomCom sin ocupar el cargo vacante, simplemente dar criterios. ¿Es lo que quiso decir? ¿Sí? Muy bien. Muchas gracias. ¿Hay algún otro comentario? Muy bien. Voy a resumir las notas que he tomado durante la sesión. También voy a consultar la transcripción. En el grupo de trabajo vamos a redactar estos criterios preliminares. Vamos a tener en cuenta la atinada sugerencia de la colega de la Unión Europea.

---

Les prometo que el documento no va a ser muy extenso. Compartiremos todo este material con el GAC probablemente dentro de un mes. Muchas gracias por acompañarme esta mañana. Espero que tengan una muy buena jornada. Muchas gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**